

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Ayuntamiento de Olite cede al Gobierno de Navarra 7,6 hectáreas de comunal para investigación en viticultura

La parcela, originalmente de secano, fue incluida en la zona regable del Canal de Navarra, lo que permite su uso como finca experimental

Martes, 05 de noviembre de 2013

El Ayuntamiento de Olite y el Gobierno de Navarra han firmado un acuerdo por el que el consistorio cede al Ejecutivo Foral el uso y aprovechamiento de una parcela de terreno comunal de 7,69 hectáreas para experimentación e investigación en viticultura.

El acuerdo lo firmaron este lunes el alcalde de Olite, Francisco Javier Legaz, el director general de Agricultura y Ganadería, Ignacio Guembe, y el director del Servicio de Agricultura, Rubén Palacios.



I-D: Palacios, Guembe y Legaz, durante la firma del acuerdo con el Ayuntamiento de Olite.

La parcela fue incluida en las nuevas áreas de transformación de secano a regadío propiciadas por el Canal de Navarra, lo que permitirá su uso como finca experimental. En concreto, el Gobierno de Navarra va a realizar en ella actividades de I+D+i en el sector vitivinícola, tanto en el plano productivo como en el de la enología, con ensayos varietales y aptitud para la vinificación, técnicas de cultivo relacionadas con el riego, cobertura del suelo, sistemas de conducción, y proyectos de investigación.

El plazo de la cesión del uso es de 25 años, con un canon anual de 906 euros. Además, el Gobierno de Navarra ha asumido el coste de las instalaciones de riego implantadas en la parcela, así como la totalidad de los gastos derivados de su mantenimiento y conservación, y de consumo de agua.